



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 169-11

VISTO :

Lo solicitado por la Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada; en Nota GEA 073/2004; lo dispuesto en el artículo 184 bis del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002 - 095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- Otórgase, a contar del *01 de Mayo de 2004*, Ascenso especial por obtención del Grado de *"Doctor en Ciencias con mención en Química"*, a la siguiente académica del Instituto de Geología Económica Aplicada:

NOMBRE

GRADO

SANHUEZA NÚÑEZ, VILMA MAYERLING

A09

- El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
- La Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese a la Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de Mayo de 2004.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**